



# UFAC - 2008

## Processo Seletivo (Vestibular)

### ESPAANHOL

09 de dezembro de 2007

Provas	Número das Questões
Geografia	01 a 10
Português/Literatura	11 a 25
Química	26 a 35
Matemática	36 a 45
Biologia	46 a 55
Francês	56 a 65
Espanhol	56 a 65
Inglês	56 a 65

### INSTRUÇÕES

- 01 – Verifique se seu caderno de provas está completo, contendo todas as questões da tabela acima. Caso contrário, você terá 30 (trinta) minutos para solicitar a sua substituição. Decorrido esse prazo, não haverá mais a substituição do caderno. Verifique se seu nome e o número de seu documento de identidade estão corretos no Cartão-Resposta. Seu caderno de provas é o **CADERNO 1, que deverá ser indicado** no Cartão-Resposta. (Cuidado: Sem a referida indicação, suas respostas serão corrigidas pelo gabarito do Caderno 1).
- 02 – Observe no Cartão-Resposta as instruções de preenchimento, marcando apenas uma resposta para cada questão.
- 03 – Tenha cuidado com o seu Cartão-Resposta. Não dobre-o, amasse-o ou rasure-o. **Não haverá** substituição do Cartão-Resposta e **não há** Cartão-Resposta para rascunho.
- 04 – Estas provas são individuais. É vedado o uso de calculadora e de qualquer comunicação ou troca de material entre os candidatos. Não sendo permitida a consulta de material bibliográfico, cadernos ou anotações de qualquer espécie.
- 05 – Quando terminar a marcação de suas respostas, entregue o Cartão-Resposta (**assinado e marcado o item “Caderno 1”**) a um dos Fiscais da sala, não esquecendo de **assinar a Lista de Presença**.
- 06 – O Candidato **NÃO** poderá sair, levando este Caderno de Provas.
- 07 – Você terá 04 (quatro) horas para responder às questões deste Caderno de Provas. Decorrido este prazo, o Cartão-Resposta de todos os candidatos será recolhido.
- 08 – Horário de realização das provas: de 08:00 às 12:00 horas.

Comissão Permanente  
de Vestibular

**CADERNO 1**

Ministério da  
Educação - MEC

# ESPAÑHOL

01 Las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del XXI se han  
02 caracterizado por una rápida evolución del entorno – la llamada *cultura de la velocidad* –, con  
03 profundos cambios sociales que han afectado a todos los ámbitos de la actividad humana.  
04 Estos cambios han repercutido notablemente en la educación y, de manera especial, en el  
05 enfoque de la enseñanza de las lenguas extranjeras.

06 Todos estos cambios han originado, por una parte, un nuevo modelo de  
07 sociedad, que se ha denominado la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (SIC). Una  
08 sociedad en la que se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el factor información-  
09 conocimiento para los avances científicos, tecnológicos y para el desarrollo económico, así  
10 como la exigencia de una disposición para la formación continua en todos los campos  
11 profesionales. Una sociedad en la que se hace imprescindible el dominio de (varios) idiomas  
12 para acceder directamente a la información, facilitar la comunicación de los conocimientos en  
13 los ámbitos académicos y profesionales y para establecer y mantener relaciones  
14 comerciales.

15 Por otra parte, la evolución del entorno está generando grandes posibilidades  
16 en el mundo laboral pero, también, una mayor complejidad y necesidades crecientes de  
17 formación entre los profesionales relacionados con las actividades científicas, económicas y  
18 de negocios en general. Mencionaremos solamente los efectos de la internacionalización de  
19 la economía, de la integración económica en los continentes americanos y asiáticos, las  
20 perspectivas que ofrece la libre circulación de mercancías y de profesionales en el marco de  
21 la Unión Europea, con la ampliación de países miembros a partir del año 2003 – la Europa de  
22 los 25 –, los movimientos migratorios, el incremento de la población hispana en Estados  
23 Unidos y la incidencia de las aplicaciones de las *Tecnologías de Información y la*  
24 *Comunicación* (TIC).

25 El efecto de esta situación en la demanda de enseñanza de lenguas  
26 extranjeras ha sido de carácter cuantitativo pero, también, se ha producido una exigencia de  
27 calidad y de eficacia y, sobretodo, de adaptación de la enseñanza a las necesidades reales  
28 de la comunicación profesional en la sociedad de la información y el conocimiento. De hecho,  
29 las demandas planteadas por la sociedad, que sugieren una mayor conexión entre la  
30 formación en idiomas y las necesidades del mercado laboral y sus profesionales, junto con  
31 los avances de las ciencias del lenguaje – fundamentalmente lingüística aplicada,  
32 psicolingüística y sociolingüística – y otras disciplinas que tienen por objeto el complejo  
33 fenómeno del lenguaje, han propiciado y acelerado los cambios que se han producido en el  
34 campo de la enseñanza de lenguas extranjeras y han originado, a partir de la Segunda  
35 Guerra Mundial, la orientación hacia la competencia comunicativa y el movimiento  
36 denominado enseñanza y aprendizaje de lenguas con fines específicos, objeto de esta  
37 exposición.

38 El dominio de una o varias lenguas extranjeras tiene un valor económico. Es  
39 decir, se ha producido un cambio cualitativo en la consideración de este conocimiento que se  
40 percibe como un recurso económico. Este cambio está incidiendo en la estructura de la  
41 enseñanza, en la organización y gestión del aprendizaje y en la formación del profesorado y,  
42 sobretodo, en la determinación de las metas de este aprendizaje.

43 A lo largo de la historia, las lenguas han disfrutado de un determinado valor en  
44 función del prestigio de la sociedad y el peso político y económico de los países que las  
45 hablaban, como es el caso del español – de la lengua castellana – en el período de los siglos  
46 XV al XVIII. Ahora bien, debido a las circunstancias políticas, económicas y sociales que  
47 acabamos de mencionar, la demanda de enseñanza del español como lengua extranjera  
48 está incrementándose notablemente, según lo constatan diversos indicadores y los datos que  
49 recogen los *Anuarios* del Instituto Cervantes, así como las estimaciones de la Asociación  
para el Progreso del Español como Recurso Económico (E/RE) y del Instituto de Comercio  
Exterior (ICEX). Asimismo, se percibe una demanda creciente en la orientación del proceso  
de enseñanza y aprendizaje del español hacia una competencia comunicativa que permita  
desenvolverse efectiva y eficazmente en contextos académicos y profesionales (jurídicos,  
turísticos, sanitarios y de negocios).

BELTRÁN, Blanca Aguirre. *La enseñanza del español con fines profesionales*. In: LOBATO,  
Jesús Sánchez & GARGALLO, Isabel Santos. *Vademécum para la formación de profesores:  
enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL, 2004.

**QUESTÃO 56** - Respecto al asunto tratado en el texto,

- I – el Instituto Cervantes es un organismo de la Asociación para el Progreso del Español.
- II – dominar un idioma extranjero funciona como recurso económico.
- III – para la Sociedad de la Información y el Conocimiento el conocer idiomas extranjeros no tiene su debido valor.
- IV - lingüística aplicada, psicolingüística y sociolingüística son ciencias estudiadas por el lenguaje.
- V – en la sociedad modificada a partir de los cambios sociales es necesario dominar idiomas para tener acceso a la información.

De las cuestiones señaladas, es correcto afirmar lo que se dice en

- (A) I y V.
- (B) II y III.
- (C) I, III y V.
- (D) II y V.
- (E) Ninguna de las opciones.

**QUESTÃO 57** - De acuerdo con el texto,

- (A) del siglo XV al XVIII, la lengua española era objeto de prestigio de la sociedad.
- (B) *cultura de velocidad* representa una rápida evolución del medio social.
- (C) es mejor estudiar español para fines jurídicos, turísticos, sanitarios y de negocios.
- (D) a partir de la Segunda Guerra Mundial se viene orientando la enseñanza y aprendizaje de lenguas con fines específicos a la competencia del hombre.
- (E) Ninguna de las opciones.

**QUESTÃO 58** - De un modo general, se puede deducir que el texto tiene como idea central:

- (A) La evolución de la enseñanza de lenguas extranjeras, entre ellas el español, para uso en el ámbito profesional.
- (B) Las nuevas teorías de aprendizaje del español para el ámbito profesional.
- (C) Las nuevas técnicas de enseñanza del español para la comunicación oral.
- (D) El papel de los organismos internacionales que estudian el español.
- (E) Ninguna de las opciones.

**QUESTÃO 59** - Analisa las siguientes afirmaciones:

- I – La palabra **continua** (l. 10) no es acentuada porque es aguda terminada en vocal.
- II – La palabra **académicos** (l. 48) es acentuada porque es esdrújula.
- III – La palabra **educación** (l. 04) es acentuada porque es aguda terminada en consonante -n.
- IV – La palabra **así** (l. 09) es acentuada porque es aguda terminada en vocal.
- V - La palabra **el** (l. 34) no está acentuada para no confundir con el artículo.

De las afirmaciones sugeridas, está **correcto** lo que se dice en la

- (A) I, III y V
- (B) III, IV y V
- (C) II, III y IV
- (D) I, II y III
- (E) Ninguna de las opciones

**QUESTÃO 60** - Analisa la escritura correcta de los numerales que encontramos en el texto:

- I – XX: veinte
- II – XXI: veinte y uno
- III – 25: veinticinco
- IV – XV: quinze
- V – 2003: dos mil tres

Está **incorrecto** lo que afirman las alternativas

- (A) I, II y III
- (B) III y IV
- (C) III, IV y V
- (D) II y IV
- (E) Ninguna de las opciones

**QUESTÃO 61** - El plural correcto de la expresión “*El efecto de esta situación en la demanda de enseñanza de lenguas extranjeras ha sido de carácter cuantitativo*” es

- (A) Los efectos destas situaciones en las demandas de enseñanzas de lenguas extranjeras han sido de caracteres cuantitativo
- (B) Los efectos de estas situaciones en las demandas de enseñanza de lenguas extranjeras ha sido de carácter cuantitativo
- (C) Los efectos de estas situaciones en las demandas de enseñanza de lenguas extranjeras has sido de carácter cuantitativo
- (D) Los efectos de estas situaciones en las demandas de enseñanza de lenguas extranjeras han sido de carácter cuantitativo
- (E) Ninguna de las opciones.

**QUESTÃO 62** - Observa la figura a la derecha y luego marca la afirmación adecuada en cuanto al uso del vocabulario correspondiente a la situación.



- (A) Un hombre calvo está sentado en un pupitre, con la cabeza apoyada en uno de los tobillos, dibujando un par de pantuflas.
- (B) Un hombre vestido de traje, muy alegre, está observando el dibujo de un par de zapatos.
- (C) Un señor calvo está sentado en una silla, apoyándose la cabeza en uno de los codos, haciendo un dibujo donde hay un par de pantuflas.
- (D) Un señor está en un comedor, con mucha hambre, y mientras espera la comida dibuja un par de zapatillas.
- (E) Ninguna de las opciones

**QUESTÃO 63** - Los verbos personales encontrados en las líneas 1, 17, 27, 40 y 47 del texto están conjugados, respectivamente, en los tiempos:

- (A) pretérito perfecto de indicativo – futuro de subjuntivo – presente de indicativo – pretérito imperfecto de indicativo – presente de indicativo
- (B) pretérito perfecto de indicativo – futuro de indicativo – presente de indicativo – pretérito indefinido de indicativo – presente de subjuntivo
- (C) pretérito pluscuamperfecto – futuro de indicativo – presente de indicativo – pretérito indefinido de indicativo – presente de subjuntivo
- (D) pretérito pluscuamperfecto – futuro de subjuntivo – presente de indicativo – presente de indicativo – presente de subjuntivo
- (E) ninguna de las opciones

**QUESTÃO 64** - Para corregir las siguientes oraciones, indica la opción que presenta las palabras correctas:

I – El polvo es una de las especialidades del cocinero.

II – Bailó tanto anoche que se acordó muy tarde.

III – Los zurdos necesitan sentarse junto al profesor.

IV – La chica de pelo rubio es muy engrasada, nos cuenta muchos chistes.

- (A) pulpo – despertó – sordos – divertida
- (B) puelvo – despertó – sordos - divertida
- (C) pulpo – despiertó – surdos - graciosa
- (D) povo - despertó – sordos – divertida
- (E) ninguna de las opciones

**QUESTÃO 65** - La transposición correcta de la forma verbal se ha puesto (l. 07 y 08) para pretérito indefinido, manteniendo la misma persona, es

- (A) se pôs
- (B) se puso
- (C) se puese
- (D) se ponía
- (E) Ninguna de las opciones